

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 9 de octubre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 560/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 560/2017. Negociado: 31.

NIG: 4109144S20170006058.

De: Doña Francisca Espada Martín.

Abogada: María Jesús Arquellada Caro.

Contra: Plasresur, S.A., y TS Acabados y Encuadernación, S.L.

E D I C T O

Doña Yolanda Valdivielso García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 560/2017 a instancia de la parte actora doña Francisca Espada Martín contra Plasresur, S.A., y TS Acabados y Encuadernación, S.L., sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 15.7.19, del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación.

Letrada de la Administración de Justicia Sra. doña Araceli Gómez Blanco.

En Sevilla, a quince de julio de dos mil diecinueve.

Debido a cambios en la agenda de señalamientos por días de guardia de este Juzgado, se acuerda dejar sin efecto el señalamiento para el acto del juicio del día 4.2.20, a las 10:50 h, y señalar nuevo día para el próximo 28.1.20, a las 10:50 h, para el juicio, y a las 10:10 la acreditación previa en la Secretaría de este Juzgado, sirviendo la presente de citación en legal forma para las partes.

Doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Plasresur, S.A., y TS Acabados y Encuadernación, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.